



## INFORME DE EVALUACIÓN PERIÓDICA

### INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EUROPEOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.2, establece que los Institutos Universitarios de Investigación serán evaluados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) cada cinco años o cuando así lo solicite el Consejo Social de la Universidad. La Comisión de Evaluación de la Investigación de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo los criterios y el proceso establecido en el *Manual de evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación* de la Agencia, ha emitido, en su sesión celebrada el día 28 de enero de 2015, el Informe correspondiente a la evaluación periódica de este Instituto, cuya resolución y valoración global se indican a continuación.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su renovación:

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EUROPEOS (IEE)**

Institución: **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Referencia: **IE1406160044**

Período evaluado: **2009-2013**

Resolución del Informe: **FAVORABLE**

Valoración global:

**PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU REFORZAMIENTO:**

Seguramente la principal fortaleza del Instituto Universitario de Investigación (IUI) es su propia continuidad, es decir, haberse mantenido y no haber reducido sus actividades a pesar de las grandes dificultades generadas a lo largo de los últimos años, especialmente respecto a la financiación. Durante este tiempo ha podido seguir contando con un número muy importante de

Investigadores, procedentes de distintas áreas de conocimiento y con una buena formación en temas europeos.

Otro aspecto a destacar es haber profundizado en su línea de formación, a través, esencialmente, de un Máster en integración europea, y un Doctorado en la misma materia. De esta forma, el Instituto ha podido ofrecer una importante aportación al mejor conocimiento de la realidad europea por parte de los jóvenes estudiantes, principalmente, de la Región, que no precisan desplazarse fuera de ella para adquirir estos conocimientos.

Por otra parte, estar atento a la realidad económico-social del entorno en que opera es otro de los puntos fuertes del IUI, como muestra la importancia de las tareas de divulgación y asistencia que en temas europeos presta en la Comunidad Autónoma. En este sentido, las líneas de investigación que presenta el IUI concuerdan con los intereses estratégicos y prioritarios de Castilla y León (PAC, Comercio exterior, Defensa de la competencia, aplicación del Derecho de la UE, Cooperación territorial, Cohesión Económica y Social...).

Otro aspecto clave de las fortalezas del Instituto es su infraestructura, tanto por lo que se refiere a las instalaciones, bienes y equipos disponibles, como a su personal técnico. Pocos Institutos cuentan con instalaciones de la amplitud y dotación como los que tiene el IUI; pocos, también, cuentan con un personal técnico tan numeroso y cualificado. En buena medida, la razón de ello, radica en la colaboración con el Centro de Documentación Europea (CDE) que es un punto de información "Europa Direct".

La existencia de una continuidad "pactada" entre los investigadores en los órganos directivos del IUI (se aprecia cómo los investigadores, han ocupado, con frecuencia cargos anteriores de responsabilidad en el IUI), garantiza un grado notable de experiencia a quienes asumen las responsabilidades, les facilita la compleja gestión administrativa y los prepara para liderar Proyectos y líneas de investigación de actualidad.

#### PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

Las principales debilidades del IUI las comparte con la generalidad de instituciones que conforman el sistema universitario de la Comunidad de Castilla y León en particular, y de España, en general: escasez presupuestaria y envejecimiento del personal investigador.

En el caso del IUI, el recorte presupuestario, en particular en los dos últimos años, es muy preocupante, pues limita considerablemente la capacidad de acción del mismo, en su labor investigadora, docente y de transferencia del conocimiento.

Por lo que respecta a la segunda debilidad, se aprecia en la ausencia de un relevo generacional en el personal investigador; el grupo de investigadores está formado esencialmente por investigadores sénior (algunos eméritos e incluso otros jubilados) y no parece haberse producido la incorporación de nuevos investigadores. En la misma dirección se leen pocas tesis doctorales y los nuevos doctores no continúan en el IUI.

Junto a las dos debilidades señaladas, otras insuficiencias o puntos débiles a remarcar serían:

- El bajo grado de internacionalización del Instituto, tanto en relación con los equipos de investigación o en los proyectos, como en los contratos firmados. Se observa además la ausencia de investigadores de otras nacionalidades que realicen estancias de investigación en el IUI (por ejemplo, en el marco de proyectos como Tempus...). Así mismo, debe mencionarse tanto la ausencia de tesis en cotutela con Universidades extranjeras, como la falta de Convenios de intercambio de estudiantes con Universidades extranjeras para hacer estancias pre o postdoctorales.
- La escasez de relaciones externas del Instituto en la Comunidad Autónoma y la ausencia de una red de centros de estudios europeos a nivel regional que impulse la complementariedad y sinergia entre los mismos, que el Instituto podría haber ayudado a formar. Esta falta de colaboración se aprecia en los proyectos, contratos, convenios, etc., donde no se ve la presencia de investigadores de otras Universidades, como Salamanca, León o Burgos.
- Las muy limitadas relaciones del Instituto con otros Institutos españoles o europeos -salvo el de la Universidad Autónoma de Barcelona- que desarrollan sus actividades en estos campos.
- La limitación de las publicaciones efectuadas en las grandes revistas españolas y extranjeras de estudios europeos.
- La excesiva dispersión de líneas de investigación, lo que hace muy difícil perfilar cuáles son las líneas de investigación que identifican y singularizan al IUI respecto de otros Institutos, Centros o Grupos de Investigación en temas europeos.

Frente a los problemas señalados, pueden proponerse algunas posibles vías de respuesta:

- En relación con las limitaciones financieras, dada la crisis económica que ha afectado de manera clara a las instituciones públicas de enseñanza superior en España, no cabe pensar en un incremento de financiación procedente de las mismas. Ante esta situación habría que fortalecer las relaciones internacionales, la participación en proyectos europeos o nacionales o mejorar la, hasta ahora, escasa relación con operadores privados.
- En cuanto a los Proyectos, sería necesario conseguir que el IUI generara sus propios Proyectos y que fuera el Centro de Gastos responsable de los mismos. Además, debería hacerse un esfuerzo mayor en la participación en las convocatorias de la Acción Jean Monnet.
- En las publicaciones y actividades que realizan los miembros del Instituto se debe dejar constancia de su pertenencia al mismo, ya que, en caso contrario, no serán tenidas en cuenta en los procesos de evaluación a los que este se someta.
- En otro orden, deberían mejorar las relaciones del Instituto con el entorno académico, regional o nacional, a través de labores de formación específica o divulgativa, libros de interés estratégico regional elaborados de forma conjunta, o compartir programas de doctorado o proyectos de investigación...
- Por lo que se refiere al envejecimiento del personal del Instituto, ante la actual situación de la Universidad Española, no parece fácil conseguir el relevo generacional mediante un incremento de la plantilla de funcionarios; no obstante, tal vez se debería apostar por internacionalizar al máximo los grupos de investigación, invitar a investigadores extranjeros, firmar acuerdos con otras Centros para el intercambio de investigadores, o participar en los programas de becas que ofrecen el Ministerio u otras entidades para poder crear redes de contacto mediante estancias en el extranjero.
- Y en cuanto a la dispersión investigadora, habría que seleccionar entre las líneas de investigación aquellas en las que el IUI pueda aportar, por la experiencia de sus investigadores, o por la actualidad e interés del tema, un valor real añadido.

#### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Con la entrada de España en la UE comenzaron a crearse en las Universidades españolas CDE, IUI de estudios europeos y másters en estudios de la UE. Las cuestiones que rodeaban la asunción

por España (y sus CC.AA.) del acervo comunitario, la participación en la financiación procedente de los fondos estructurales y del fondo de cohesión, el hecho de que muchas CC.AA. fueran regiones de Objetivo 1, explican el apoyo que tales iniciativas tuvieron.

Sin embargo, desde entonces, las cosas han ido cambiando, las administraciones públicas se han familiarizado con los temas europeos, la enseñanza del Derecho de la UE es una materia obligatoria en muchos Grados, el acceso a la información europea es fácil, rápido y sencillo, etc. Ello ha llevado a una merma en el interés por estos Centros, algunos de los cuales, o han desaparecido o su actividad se ha aletargado. En particular, algo de esto ha ocurrido con los CDE que, ante los cambios en la transmisión de la documentación y en la transparencia de los datos, son ahora perfectamente asequibles para cualquier investigador o persona interesada.

Aunque esto sea cierto, también lo es que estas Instituciones de investigación y formación especializada siguen teniendo un papel fundamental, para posicionar a nuestras Universidades en una línea competitiva con las Universidades de nuestro entorno europeo. Seguir formando especialistas, proporcionar apoyo a las Instituciones, avanzar en el conocimiento de los temas europeos (tanto en el análisis como en la prospectiva), son tareas indispensables también en la actualidad. Por ello, la necesidad de un Instituto de esta naturaleza en las Comunidades Autónomas parece fuera de toda duda.